

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA Nº 90/2021

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 139/2021

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) SIRVELTSA, S.A. DE C.V. (SADFI: 1124) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 13-May-2021
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 203/2021/03
	Lugar de entrega: AIES SOARG
NRC:	Cen Cos Asociados: 2708-TALLER AUTOMOTRIZ

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		3.10098	MANTENIMIENTO Y REPARACION TRACTOR DE BANDA	785.00000	785.00000
				Se requiere el servicio de Mantenimiento y Reparacion de Tractor		
				de Banda el cual consiste en:Fabricación de tuberías de drenaje de		
				aceite de 15mm;cambio de 3 boquillas,cambio de codo reductor y		
				zondeo de radiador, reparación de fuga de enfriador de aceite.		

Sub Total US\$	785.00
IVA US\$	102.05
Total US\$	887.05

OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 05 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 14-Jun-2021